



Feteia reclama una actualización del modelo de gobernanza portuaria

El objetivo de la Federación es impulsar una Autoridad Portuaria más abierta y cercana a los sectores económicos presentes en el puerto.

La Federación Española de Transitarios, Feteia-Oltra, ha remitido sus observaciones y propuestas de enmiendas al Anteproyecto de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y de la Ley de Navegación Marítima.

El documento propone actualizar los contenidos desfasados y cubrir las lagunas de la regulación detectadas en los últimos años. El objetivo es mejorar el sistema de gobernanza portuaria, dando mayor cabida al sector privado, y mejorar el método de gestión de incidencias y daños a las mercancías.

En lo que respecta a la gobernanza, que lleva tiempo siendo objeto de debate, la Federación cree que resulta necesario otorgar más peso a los usuarios de los servicios portuarios en los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias.

De este modo, se pretende impulsar una Autoridad Portuaria más abierta y cercana a los sectores económicos presentes en el puerto, apostando por una mayor diversidad de perfiles y un mayor conocimiento del mercado portuario para potenciar el desarrollo de los puertos y la competitividad.

En cuanto a la gestión de incidencias y los daños a las mercancías, la enmienda propuesta busca no forzar a los destinatarios del transporte a litigar bajo una jurisdicción extranjera, lo que resulta costoso y difícil.